

POLÉMICA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ACCIONISTAS MINORITARIOS

17 de Marzo de 2005, 16:16|

La Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) nace con el fin de potenciar y organizar la representación de los minoritarios en las juntas de accionistas como "órganos soberanos de la compañía", indicó el presidente de la asociación, Juan Bolás.

Esta asociación no pretende ser un instrumento que cree polémica ni tiene sentimiento de víctima, y tampoco quiere defender a clientes de servicios bancarios, sino utilizar los mecanismos legales, que son "suficientes" si se saben utilizar, para que los minoritarios sean tenidos en cuenta en las compañías en las que tienen participaciones.

Aemec, cuyo reto es la "eficiencia", contempla la posibilidad de crear sindicatos de accionistas y prevé reunirse con los presidentes de todas las compañías del Ibex 35 para conocer de primera mano información de las empresas y conseguir ser un vehículo de transmisión de las inquietudes e intereses de los minoritarios y crear foros de análisis comunes.

El objetivo es canalizar la representación de los minoritarios, pero siempre sin actuar como "bomberos" ni entrando en "guerras particulares", y con el propósito de lograr una "leal colaboración" entre las compañías y los minoritarios y "crear vínculos que perduren en el tiempo".

No obstante, mostraron su "máximo respeto" por el trabajo que realizan otras asociaciones y, aunque no quisieron "juzgar" ni "opinar" sobre sus actuaciones, mostraron su "total separación y equidistancia con los objetivos de la asociación", por lo que no prevén ningún tipo de acuerdo con Adicae, Ausbanc ni Accter.

"Nosotros no tratamos de asociar a agraviados sino de participar en la gestión de las sociedades", aseguró Bolás.

Para realizar esto se crearán en la web de la asociación 35 foros de discusión, uno por cada compañía del Ibex 35, otro foro específico para cada sindicato de accionistas minoritario que se cree, y otro para el resto de compañías cotizadas.

FUSION DE TERRA Y TELEFONICA Y OPAs SOBRE ALDEASA.

En la próxima reunión de la junta directiva de la asociación, que se celebrará después de Semana Santa, analizarán el tema de la fusión de Terra con Telefónica, así como las diferentes Ofertas Públicas de Adquisición de acciones (OPAs) lanzadas sobre Aldeasa.

El secretario general de la asociación, Javier Cremades, anunció que han alcanzado un acuerdo con al Agrupación Independiente de Accionistas Minoritarios de Avanzit -que aglutina al 4% del capital social de la compañía- para que se integren en Aemec, por lo que probablemente una representación de esa agrupación entrará en la junta directiva de la asociación.

Esta asociación se ha reunido con representantes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para presentar el proyecto, que aunque nace al margen del regulador, ha sido acogido con interés por el organismo que preside Manuel Conthe.

Los minoritarios que deseen formar parte de esta asociación deberán abonar una cuota "simbólica" de 60 euros anuales con independencia del número de acciones que posean.

La asociación está formada, además de por Bolás y Cremades, por Miguel Angel Eced, Alejandro Arráez, Rafael Puyol, Julián García Vargas, Carlos Moreira, Santiago Calvo-Sotelo, Julio Ariza, Miguel Vergara y Gonzalo de San Cristóbal, entre otros.

DENUNCIA DE ACCTER

Por otra parte, la Asociación de Accionistas de Terra Accter.com ha denunciado ante la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid al despacho Cremades y Sotelo por "un grave conflicto de intereses" al constituir la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) mientras tiene como clientes a empresas cotizadas como Telefónica o BBVA.

En un comunicado, Accter.com explicó que "ni un solo accionista minoritario independiente ha fundado esa asociación ni compone su junta directiva", según los datos recogidos en su propia página web.

Por contra, componen la junta directiva "socios del propio despacho Cremades y en su mayoría altos directivos y ex directivos de empresas de tecnología".

Asimismo, la organización criticó que el Estatuto de la asociación presentada hoy "no garantiza la independencia de los asociados por empresa cotizada para reclamar sus intereses".

Así, los minoritarios no tienen derecho a convocar asambleas ya que requieren el 25% del capital, "por lo que queda reservado a grandes accionistas".

Accter.com mantiene que "ciertos círculos de altos ejecutivos" han decidido crear su propia asociación de minoritarios para evitar que "la pionera y revolucionaria oposición" organizada por los pequeños accionistas de Terra "se extendiera a otras sociedades".